

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 23/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210017800	Ejecutivo	ANA MARIA HEREDIA CANO	CRISTIAN CAMILO HENAO QUERUBIN	Auto que acepta renuncia al poder M3.19/05/2023. Auto acepta renuncia del poder, la cual sustira efectos cinco días despues de haberse enviado la comunicacion. Asimismo, requiere parte para que confiera poder y surta notificación por aviso.	19/05/2023		
05001311000120210032800	Ejecutivo	STEFANI GARCIA DE CARMONA	MAURICIO CARMONA ALVAREZ	Auto que requiere parte M3.19/05/2023.Auto requiere parte a fin de que de impulso procesal.	19/05/2023		
05001311000120220026600	Verbal Sumario	ANDERSON ARLEY RESTREPO GARCIA	ANDRY YULIETH ROMAN QUICENO	Auto resuelve prorroga M7 19/05/2023 I-422 DECRETA PRÓRROGA Y REQUIERE PARA IMPULSO PROCESAL	19/05/2023		
05001311000120220027000	Verbal	EDILSON DE JESUS HIGUITA RODRIGUEZ	NORELIS PATRICIA DIAZ FERIA	Auto resuelve prorroga M2. 19/05/2023.I-421. Decreta prórroga del proceso.	19/05/2023		
05001311000120220028000	Ejecutivo	SARA LUZ LONDOÑO HENAO	ESTEBAN MUÑOZ JARAMILLO	Auto que requiere parte M3.19/05/2023. Auto requiere parte a fin de que allegue certificado de entrega efectiva de notificación al demandado.	19/05/2023		
05001311000120220035300	Verbal	CARMEN FELICIA BOTERO MOLDON	JHON HERNEY VERGARA HURTADO	Auto requiere M1. 19/05/2023. Requiere demandante para que realice notificación en debida forma.	19/05/2023		
05001311000120220047100	Verbal	JUAN ESTEBAN ESCUDERO JIMENEZ	MARIANA QUINTERO GUERRA	Sentencia M2. 19/05/2023. S-094. Accede a las pretensiones de la demanda - ver expediente electrónico.	19/05/2023		
05001311000120220063100	Ejecutivo	MARIA FERNANDA VALENCIA AGUILAR	MIGUEL DAVID SALDARRIAGA CIRO	Auto que ordena notificar M3.19/05/2023.No es de recibo notificación personal allegada.	19/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ  
SECRETARIO (A)